

Maestras, innovación y cambios

Schoolmistresses, Innovation and Change

Pilar Ballarín Domingo

Universidad de Granada
Instituto de Estudios de la Mujer

Recibido el 20 de abril de 1998.

Aceptado el 18 de junio de 1998.

BIBLID [1134-6396(1999)6:1; 81-110]

RESUMEN

Este trabajo se propone explicar, con una nueva mirada, a las maestras de la España de entre siglos, cómo fuentes de conocimiento intelectual, desarrollo y cambio social, a pesar de la autoridad negada. Para ello se analiza la difusión de su pensamiento como fortalecedora de una conciencia colectiva que tuvo su primera expresión en un feminismo social que perseguía una mayor dignificación de las mujeres y demandaba mayor educación, y, una segunda, en la reivindicación del voto por el feminismo sufragista.

Palabras clave: Maestras. Feministas. Escritoras. España. Siglos XIX-XX

ABSTRACT

This paper proposes to explain, using a new approach, schoolmistresses in Spain at the turn of the century, as sources of intellectual knowledge, development and social change, in spite of the authority denied them. In order to do this we analyse the spreading of thought as the backbone of a collective conscience that became noticeable firstly in a social feminism that pursued a greater dignification of women and demanded more education and, secondly, in the vindication of the right to vote by suffragist feminism.

Key words: Schoolmistresses. Feminists. Women writers. Spain. 19th-20th centuries.

SUMARIO

1.—Lo que enseñan las maestras. 2.—Presencia pública de las maestras. 2.1.—La escritura de las maestras. 2.2.—Algunos espacios de relación y posibles redes. 3.—Reivindicaciones de las maestras y desarrollo de su conciencia feminista. 3.1.—Las demandas de mayor educación y dignificación de las mujeres. 3.2.—La demanda del voto.

Las diferencias etimológicas de los términos *magister/magistra*, se mantienen ocultas tras un lenguaje aparentemente más genérico. Tanto maestro como maestra eran y son los que enseñan, los que transmiten conocimiento, pero “*magister*” es, también, “*autor*” mientras “*magistra*” no. Esta negación

de ser fuente de conocimiento afecta a las maestras como a todas las mujeres. Aún hoy cuando alguien se refiere a su "maestro" puede entenderse en ello su "padre intelectual" no así cuando se menciona a nuestra "maestra" pues la madre es fuente biológica no espiritual. No es fácil desde esta asignación sexual asociar lo intelectual a la maternidad, sigue siendo más fácil aceptar la "paternidad intelectual" de algunas mujeres.

Las mujeres, desde el magisterio, a pesar de la autoridad negada son fuente de conocimiento intelectual, desarrollo y cambio social, todavía invisible a causa de conceptos y estructuras mentales que impiden reconocer "lo otro". Para aproximarnos a nuevas explicaciones es necesario, pues, corregir los "modelos" establecidos por otros para definir a las mujeres y en particular, a las maestras. Hay que buscar quienes son a través de cómo ellas se viven. El "espejo" forma parte de sí mismas pero ellas son algo más. Es importante conocer las circunstancias que han favorecido la promoción de las mujeres pero, sobre todo, debemos buscar la explicación a cómo las mujeres se han promovido a sí mismas, única fórmula para no seguir reproduciendo un modelo teórico que no explica a las mujeres, que las niega como sujetos históricos y sólo las reconoce como objetos que sirven a las explicaciones de los cambios en la política de los varones.

Como he puesto de relieve en otros trabajos¹, las maestras son un colectivo de mujeres que ocupan por primera vez un espacio profesional definido previamente como masculino: la transmisión pública de conocimientos, significando que, su situación, facilita la toma de conciencia profesional y de género ya que incorporan su experiencia como mujeres a una profesión definida para varones, emergiendo las contradicciones entre el papel asignado y el experimentado.

Queremos ahora analizar la difusión de su pensamiento como fortalecedora de una conciencia colectiva que tuvo su primera expresión en un feminismo social que perseguía una mayor dignificación de las mujeres y demandaba mayor educación, y, una segunda, en la reivindicación del voto por el feminismo sufragista

En general, los parámetros histórico-educativos tradicionales vienen siendo bastante reduccionistas y al atender, sobre todo, a los aspectos de la educación formal quedan sin explicación algunos cambios educativos, o de mentalidad, que son fruto de vehículos más informales. En consecuencia no

1. BALLARÍN, Pilar: "Dulce, buena, cariñosa... en torno al modelo de maestra/madre del siglo XIX" En CALERO, Inés y FERNÁNDEZ DE LA TORRE, M^a Dolores (Eds.): *El modelo femenino: Aúna alternativa al modelo patriarcal*. Málaga, Atenea. Universidad de Málaga, 1996, pp. 69-88; "Estrategias femeninas: resistencias y creación de identidades. En BALLARÍN, Pilar, MARTÍNEZ, Cándida (Eds.): *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada. Feminae. Universidad de Granada, 1995, pp. 221-238.

se han venido analizando como especialmente “educativas” las repercusiones que algunos cambios sociales, políticos y económicos han tenido en el conjunto de la mentalidad social, o el pensamiento colectivo. Por el mismo motivo no se ha indagado en los cambios que han venido promovidos por las transformaciones que algunas mujeres han provocado en las relaciones genéricas.

Para comprender estos cambios hay que buscar las fisuras, las contradicciones señaladas, al tiempo que revisamos los instrumentos para analizarlos.

Lo primero que nos planteamos es que ni la innovación tiene un único parámetro —toda novedad no lo es ni formal ni significativamente para todos los colectivos sociales— ni el cambio que esta pueda provocar afecta de igual manera a todos y todas. Por ello considero que la innovación sólo es medible a partir del legado previo y, por tanto, que las innovaciones en la aportación teórica de las mujeres hay que situarlas en el contexto del pensamiento femenino originario, aquel pensamiento genérico que les correspondía por el hecho de haber nacido mujeres. El cambio que provocan las innovaciones no es indiscriminado, no incide igual sobre todos los colectivos y por ello debe valorarse en función de la diversidad de vidas y experiencias genéricas presentes en las distintas clases sociales, edades, etnias, etc..

Lo anterior implica una reconsideración de conceptos como “tradición”, “conservación” y todos aquellos que toman como referencia ámbitos de los que las mujeres han estado excluidas. Pues de no ser así estaríamos aplicando a las mujeres categorías establecidas para definir cuestiones más propias de varones. Si reconocemos que hay tradiciones generadas exclusivamente por varones y de las que las mujeres han estado explícitamente excluidas —que no ajenas—, como es el caso de la construcción de teoría sancionada como legítima, dado que la innovación de las ideas es producto de la ruptura con la tradición previa, ¿cómo podremos afirmar que la teoría producida por las mujeres que se afirman como sujetos, no es innovadora y situarlas en una tradición a la que son ajenas? Estas mujeres no pueden considerarse agentes de conservación de lo que no les es propio ¿Se ha pensado en el significado original que en ellas cobra la apropiación de lo ajeno?

Desde esta perspectiva ¿qué podríamos considerarles como propio y, por tanto, posible de innovación? Lo que viven como propio viene muy determinado, en principio, por lo que se les reconoce como tal: el ser mujeres. Ese es el ámbito en que pensamos hay que reconocer la innovación originaria de las maestras pero debemos detectar los momentos, circunstancias y temáticas que van a ir dejando de considerar impropios. Sin olvidar, como decíamos, el significado original que presumiblemente en ellas cobra la apropiación de lo ajeno.

Considerando estas cuestiones nos proponemos explicar como las maestras se sitúan en el origen de muchos de los cambios educativos contempo-

ráneos en su sentido más amplio por su repercusión en los cambios de la vida de las mujeres y de las relaciones de género.

1.—Lo que enseñan las maestras

Las maestras profesionales de entre siglos, formadas ya en las Escuelas Normales, enseñan algo más que contenidos de las materias curriculares, se enseñan a sí mismas. Inicialmente neófitas, sin conciencia colectiva, se muestran individualmente, sin modelos propios, pero las circunstancias en que desarrollan su labor las obliga a hacerse fuertes². Pronto se sensibilizan a la discriminación salarial y social, de que son objeto, y recurren a los medios a su alcance para denunciarlas.

Los medios al alcance de las maestras rurales de la España de finales del XIX era muy limitados, no tanto así el de aquellas que trabajaban en grandes ciudades, aquellas que van a tener oportunidad de entrar en contacto, de hacer confluir ideas, de establecer redes. Éstas, más seguras de sí mismas, se mostraran más reivindicativas y, a través de sus escritos y los foros de la época, facilitarán el desarrollo de una mayor conciencia colectiva y de género.

En la España de entre siglos las maestras urbanas, en especial las profesoras de Escuela Normal, se muestran ya a sí mismas como un colectivo que ocupa un espacio público profesional, que difunde lo que piensa escribiendo, que se reconocen entre sí y tienen sus propias asociaciones, que denuncian discriminaciones y reivindican derechos y que aportan, en definitiva, nuevos conocimientos. Representan, sin duda, nuevos modelos de ser mujer que requirieron renegociar las relaciones de género y que merecen formar parte de nuestra memoria colectiva.

Las maestras no son las únicas que negocian el papel de género, pero sí son las primeras cuya significación social —imagen pública colectiva— trasciende el marco de lo privado y nos permite analizar transformaciones significativas a través de las relaciones entre ellas y con los demás.

¿Hasta qué punto o en qué momento fueron conscientes de ser un referente social para las mujeres? Los modelos que ofrecían eran sin duda variados y percibidos de forma diversa y controvertida, variando, al menos, en función del sexo, clase y edad (desde intrusas y viragos para algunos/as, hasta máximos exponentes de la nueva feminidad)

A medida que eran reconocidas por las demás, crecía su autoestima, y ello les lleva a afirmar su autoridad y autorizar a otras. Se hacen más fuertes gracias a sus propias redes, pero ¿son conscientes de ello? No tengo todas las

2. Ver CORTADA, Esther: "De la "calcetera" a la maestra de escuela: expectativas y activismo profesional" en este mismo número.

respuestas, solo algunos datos, muchas hipótesis, y una historia que ahoga sus aportaciones en un contexto de "grandes iniciativas" político-pedagógicas.

2.—*Presencia pública de las maestras*

La actividad pública de las maestras, será más notable en aquellos casos que desarrollan su actividad en grandes ciudades. Las fuentes nos facilitan mayor información sobre las que trabajan en la capital, Madrid, aunque, por estudios concretos de carácter local, tenemos constancia de su significación en capitales de provincia.

Tengamos en cuenta que, en las capitales de provincia como en Madrid, las figuras más destacadas son las profesoras de Escuelas Normales, aunque sin duda hubo maestras de prestigio singular como Pilar Pascual de Sanjuan en Barcelona y luego en Madrid, ó María Carbonell en Valencia, por citar dos ejemplos indudables.

Las profesoras de Escuelas Normales son, al menos hasta comienzos del siglo XX, las mujeres con mayor formación académica, reconocida para ellas.



María Carbonell.

En cualquier ciudad de la época este hecho las convertía en “respetables” pero valga recordar que “sin voto”, por lo que, su indudable nivel de reconocimiento, no alcanzaba a situarlas entre “los que cuentan”, los que pueden “pagar débitos” en lo político. Este hecho, tantas veces olvidado, las sitúa en una singular posición de distancia del conjunto de las mujeres y de no inclusión en la élite masculina con capacidad real de influencia, y provoca que, al igual que las primeras maestras rurales, tengan necesidad de hacerse fuertes.

También es importante recordar que el título de maestra Normal sólo es posible obtenerlo en la Escuela Normal Central de Madrid, por tanto, ésta será un núcleo de referencia clave para todas ellas.

La escritura —libros, artículos en prensa profesional y diaria— los foros de la época, Congresos Pedagógicos, Asociaciones, etc..., serán para ellas un medio para hacerse reconocer y oír, al tiempo que les permite mantener contactos entre iguales

2.1.—La escritura de las maestras

En la historia educativa contemporánea el pensamiento de las maestras parece no existir, no se oye. La primera pregunta que este hecho nos suscita es ¿no hablan o tal vez lo que dicen no tiene la recepción adecuada?

El proyecto de investigación que venimos desarrollando en los últimos años³ sobre la contribución de las maestras a la construcción del pensamiento educativo en España me permite contar con datos de primera mano sobre escritura de maestras para el periodo 1947-1914. que me permiten a afirmar que las maestras escriben bastante más de lo que hasta hoy conocemos.

Las maestras escriben literatura al margen, aparentemente, de su profesión. La creación literaria se presenta para ellas, como para otras como una forma de evasión o recreación de la realidad. De una muestra de 226 maestras escritoras al menos de 54 de ellas conocemos que se ocuparon en distintos estilos literarios.

De algunas maestras solo tenemos noticias de trabajos literarios como Antonia Arciniega y Martínez, M. Pilar Argachal Garisnain, Rosa Cabrera Latorre, Angelina Carnicer Pascual, Anastasia Gálvez, Luisa B. García, Fernanda Gómez, M. Jesús González, Emilia Hernando, Gracia Lucena Noguera, María Llubes, Angelina Martínez de la Fuente, Hipólita Muiño, Felipa Pérez de Paz,

3. Proyecto de investigación financiado por la DGICYT: “Contribución de las maestras a la construcción del conocimiento educativo contemporáneo en España 1847-1914”. PS94-0138. Equipo compuesto por Angela Caballero, Consuelo Flecha, Mercedes Vico y Pilar Ballarín (investigadora principal).



Angela Grassi.

Ana Ramírez de Trujillo, Cristina Rodríguez de Quesada, Antonia y Carmen Rubí, Pantaleona Sánchez Bustamante, María Pilar Serrablo, Dolores Valles Ribot y M. del Mar Viciano. Es posible que algunas de las mencionadas no llegaran a ejercer como Angela Grassi Trechi dedicada por entero a esta actividad, directora de *El Correo de la Moda* y autora dramática.

Otras serán más conocidas por su actividad literaria que educadora como Carmen de Burgos, Sara (Escorpizo) Lorenzana Couto, María Lejárraga o Leonor Canalejas. Por el contrario, otras, como Pilar Pascual de Sanjuan o Magdalena Santiago Fuentes, serán más conocidas por su actividad profesional a pesar de su producción literaria.

Disponemos de 861 referencias entre libros, artículos y capítulos de libro, referidos a educación, escritos por maestras, en las fechas señaladas, relacionados con su actividad profesional. El trabajo bio-bibliográfico de M. Carmen Simón Palmer⁴ supuso un punto de partida inestimable, pero, aunque hemos conseguido completar los datos de éste en un 47 % más⁵, las dificultades para

4. SIMON PALMER, M. Carmen: *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*. Madrid, Castalia, 1991.

5. BALLARÍN, Pilar, CABALLERO, Angela, FLECHA, Consuelo, VICO, Mercedes: "Maestras y manuales escolares". En TIANA, Alejandro (Ed.): *El libro escolar reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid, Colección Manes. UNED (en prensa).

ampliar aquel primer avance, han sido numerosas. No contamos con catalogaciones de la prensa profesional, salvo algunas excepciones que señalaremos en su momento, y es difícil conocer si es o no maestra la autora de un escrito cuando no consta su expediente en el Archivo General de la Administración (A.G.A.). Esta dificultad para inventariar la obra de las maestras nos sitúan ante una obra de difícil recopilación que sin duda debió de ser bastante más numerosa de lo que hoy, por las circunstancias señaladas, conocemos.

Frente a una primera hipótesis que podía llevar a pensar que las maestras fueron, en los primeros momentos, más transmisoras que creadoras, la muestra de que disponemos nos permite, sin embargo, constatar que solo un 29,2% (doscientas cincuenta y dos referencias) corresponden a manuales o textos dirigidos a la enseñanza, mientras que un 70,7% (seiscientos nueve referencias) son reflexiones o aportaciones teóricas.

Casi la mitad de los escritos (40,7%) se dirigen a las lectoras. Aunque no siempre se explicita en los títulos a quienes se dirigen no hay que olvidar que sus potenciales receptoras, en el caso de manuales o textos (9,4%) son mujeres y niñas. Se trata en su mayoría de libros de lecturas para niñas, de higiene, de urbanidad, de economía doméstica, de cocina, labores, historia y pedagogía, algunos dirigidos a las futuras maestras. Esta proporción se amplía (31,3%) en trabajos de otro nivel de reflexión que nos invita a pensar que, aunque, como veremos, también se dirigen a todos, son conscientes de su público.

Algunas, sobre todo las más reconocidas, escriben lo mismo en varios sitios, pero esto no es exclusivo de las maestras, es lo propio del momento y, en definitiva nos interesa el "volumen" de su voz.

Son pocas las revistas profesionales que han sido objeto de estudio sistemático y catalogación. Bien es cierto que las catalogadas son las que se han reconocido como más prestigiosas. Para este periodo contamos con el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (BILE) y de la *Escuela Moderna*⁶, que nos permite comprobar que la colaboración de las maestras en esta segunda Revista es importante (doscientos veinticuatro artículos de maestras de 1891 a 1917), mientras es insignificante en el BILE (siete artículos en las mismas fechas).

En el BILE escriben Elvira Alonso Álvarez; Matilde García del Real y Mijares; Gloria Giner de los Ríos García; María Amalia Goyri Goyri de Menéndez Pidal; María Julián Mira; Isabel Sama y Mercedes Sardá. Mujeres

6. ESTEBAN MATEO, León: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Nómina bibliográfica (1877-1936)*. Valencia, Universidad de Valencia, 1978. MONTES MORENO, Soledad: *La Revista La Escuela Moderna (1891-1934) y la construcción del conocimiento pedagógico en España*. Granada, 1997, Tesis doctoral inédita. La Revista de Pedagogía, también inventariada, no corresponde a las fechas objeto de nuestro estudio.

todas ellas vinculadas a hombres reconocidos de la Institución. Cabría pensar, por lo que hasta hoy se viene diciendo, que el carácter liberal y heterodoxo del grupo institucionista frenaría a las maestras —catalogadas como conservadoras frente a este grupo— a publicar en un medio tan significado. Sin embargo en la *Escuela Moderna* publicarán 62 maestras entre ellas varias de las mencionadas —a las que me referiré mas adelante— considerándose ésta, también, un vehículo de ideas progresistas, liberales e innovadoras sobre todo en su primer periodo en que es dirigida por su fundador Pedro Alcántara García (de 1891 a 1906) línea que continuará, aunque con menos significación Eugenio Bartolomé y Mingo (de 1906 a 1920)⁷. Por otro lado estos directores tendrán estrecha vinculación con la Institución.

Hay que significar, en consecuencia, que este hecho no se explica por el conservadurismo de las maestras sino por el elitismo de la Institución y de su ambigua relación con las mujeres. El B.I.L.E., como ha señalado Soledad Montes⁸ en su reciente tesis doctoral, es un vehículo de comunicación de la propia Institución para cohesionar su red y con pretensiones culturales y científicas generales frente a La Escuela Moderna de carácter más pedagógico, dirigida al magisterio. Pero también es importante considerar la vinculación de Pedro Alcántara de la Escuela Normal Central de Maestras (Profesor de Pedagogía sistema Frébel y curso especial de Párvulos 1876-1884 y 1887-1889) y de ambos directores con los Jardines de Infancia y la enseñanza de párvulos.

Por otra parte, a excepción de algunas colaboraciones en revistas más conocidas o de mayor divulgación como *El Magisterio Español*, *El Monitor de Primera Enseñanza*, *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* y *Revista de Escuelas Normales*, el resto de la producción de las maestras la encontramos muy dispersa en revistas de ámbito local o de menor entidad profesional⁹.

7. *Idem.*

8. *Idem.*

9. Como son: *ABC*, *África Social*, *Álbum Artístico y Literario*, *Álbum Ibero-Americano*, *Almanaque Bastinos*, *Almanaque catalán*, *Almanaque de las Provincias*, *Almanaque-guía de las Noticias*, *Anales. Junta para la Ampliación de Estudios*, *Anuario de Primera enseñanza*, *Crónica de Ambos Mundos*, *Crónica de Castilla*, *Diario de Almería*, *Diario de Tortosa*, *Eco de Sitges*, *Eco del Imparcial*, *El Album de las Familias*, *El Ateneo Palentino*, *El Avisador malagueño*, *El Cascabel*, *El Católico Balear*, *El Correo de África*, *El Correo de Andalucía*, *El Correo de la Moda*, *El Eco de la Provincia*, *El Eco de la Religión*, *El Heraldo de Cristo*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Magisterio Balear*, *El Mercantil Valenciano*, *El Noticiero*, *El Oriente*, *El pensamiento femenino*, *El Periódico para todos*, *El Porvenir*, *El Profesorado*, *El Pueblo Católico*, *El Semanario Católico*, *El Telegrama del Rif*, *Feminal*, *La Academia*, *La Aurora de la vida*, *La Correspondencia de España*, *La Educación*, *La Educación Pintoresca*, *La Educanda*, *La Estrella*, *La Floresta*, *La Floresta infantil*, *La Ilustración Castellana*, *La Ilustración de los niños*, *La Lealtad*, *La Llar*. Revista dedicada a la instrucció i educació de

Los canales utilizados, seguramente los que estuvieron a su alcance, no han favorecido su visibilidad. Pero esta posibilidad de uso de unos canales u otros no es ajena a la consideración de su trabajo.

¿Qué temas ocuparon a maestras como Pilar Pascual de Sanjuan, Adela Riquelme, María Encarnación de la Rigada, Concepción Saiz de Otero, Ana María Solo, Magdalena S. Fuente, Matilde García del Real, Melchora Herro, Suceso Luengo, Luciana Casilda Monreal, María Carbonell, Carmen de Burgos, y cito a las más conocidas, entre otras muchas? Escribieron sobre casi todos los temas pero, en especial sobre educación de las mujeres. Se esforzaron en reelaborar para las niñas una pedagogía pensada para niños, en sentar las bases de una educación femenina, en dar contenidos específicos a un curriculum que había sido diseñado previamente para niños.

La importante obra de estas maestras no se considera relevante porque hablan de las mujeres, su educación, sus problemas, justamente lo más innovador de su aportación. Muchos hombres de su época, y todavía algunos de los historiadores contemporáneos, piensan que “solo se ocuparon de la educación de las mujeres”. Quienes así opinaron y opinan sitúan “lo femenino”, relativo a las mujeres, como una parte, frente a “lo masculino”, relativo a los hombres, que se presenta como el todo. En consecuencia la aportación de estas maestras, por “limitada”, no es considerada con capacidad de transformación del conocimiento masculino considerado como “general”.

En definitiva, podemos decir que la aportación de las maestras debió considerarse “impertinente” porque, inadecuada al fin que se perseguía como primordial —“la educación propiamente dicha: la de los chicos”—, su oportunidad era, al menos, dudosa.

2.2.—Algunos espacios de relación y posibles redes

Ya hace algún tiempo defendimos que las maestras que escriben dejan de ser voces aisladas y comienzan a hablar en plural, a definir, de nuevo el mundo que les rodea¹⁰. ¿Qué circunstancias permiten a estas mujeres creer en la pertinencia de sus ideas en una sociedad que todavía negaba oportunidad a su escritura?

la dona, La madre de Familia, La Moda Elegante Ilustrada, La Propaganda Católica, La Renaixensa, La República, La Revista, La Revista Blanca, La Revista Castellana, La Semana Palentina, La Unión Mercantil, Las dominicales del librepenasamiento, Los Niños, Llevant, Llinterna de Gracia, Mundo femenino, Mundo Gráfico, Museo Pintoresco, Nuestro Tiempo, Paris Charmant, Pro-Patria, Revista Compostelana, Revista de Ciencias, Literatura y Artes, Revista Gallega, Semanario Sevillano, Tribuna Pedagógica, Unión Ibero-Americana, entre otros.

10. BALLARÍN, Pilar: Capítulos citados.



Carmen de Burgos.

No hay duda de que estas maestras tuvieron contacto entre sí y los espacios de confluencia fueron un elemento clave que permitió la comunicación de ideas, experiencias y el desarrollo de conciencia colectiva. No nos detendremos en sus trayectorias individuales¹¹, todas muy activas y meritorias, sin duda singulares en la España de entre siglos, solo buscamos mostrar algunos datos sobre las características comunes, los espacios de encuentro, las conexiones entre ellas —que den pistas a futuros trabajos— para explicar como las redes, que sin duda establecieron, les dieron fuerza para ocupar y significarse en el espacio público.

Es innegable que estas maestras tienen deseos de promoción y aspiraciones profesionales y se desplazan para conseguir sus metas. Defienden con persistencia sus derechos profesionales, caso de Adela Riquelme, Encarna-

11. Esperamos, en breve, publicar, como resultado del proyecto mencionado un libro bio-bibliográfico que recopile la actividad literaria y educativa de Pilar Pascual de Sanjuan, Adela Riquelme, Matilde García del Real, Magdalena S. Fuentes, Concepción Saiz, Crescencia Alcañiz, Walda Lucenqui, Suceso Luengo, Ana María Solo, Luciana Casilda Monreal, María Encarnación de la Rigada, Melchora Herrero, Rafaela Rodríguez Placer, Mercedes Tella, Carmen Rojo, Carmen de Burgos, María Carbonell, Benita Asas.

ción de la Rigada, Carmen Rojo, Carmen de Burgos, Concepción Saiz, etc... Esta seguridad en sí mismas es patente a través, sobre todo, de las primeras Normalistas. Pero no solo se desplazaron aquellas maestras que, formadas en la Escuela Normal Central, pasaron a ocupar las Escuelas Normales de Provincia, fueron muchas las profesionales del magisterio primario, que con familias a su cargo, no escatimaron traslados a fin de promocionar, o mejorar sus condiciones. Madrid será su objetivo, en la mayoría de los casos, aunque no procedan de allí. Veamos solo algunos ejemplos del último tercio de siglo: Pilar Pascual de Sanjuan que nace en Cartagena (Murcia) en 1827, ejerce en Lérida, San Juan de Vilasar, Manresa, Sabadell, hasta que se instala en Barcelona en 1862; Adela Riquelme nacida en Cádiz en 1840, ejerce en Ciudad Real, Granada, Alicante, hasta que se instala en Madrid en 1882; Luciana Casilda Monreal que nació en Villacañas (Toledo) en 1850, ejercerá en Ciudad Real, Madrid, Barcelona y volverá a Madrid hacia 1902; Ana María Solo nace en Don Benito (Badajoz) en 1858, ejerce en, Málaga y Granada; Suceso Luengo que nació en Móveda de Toro (Zamora) en 1864 ejerció en Soria, La Habana (Cuba) y se instaló en Málaga en 1900; Carmen de Burgos que nació en Rodalquilar (Almería) en 1867, ejerció en Guadalajara, Toledo y ocupa plaza en Madrid en 1909; Melchora Herrero que había nacido en Teruel en 1875, ejerció en Segovia y se afincó en Madrid en 1904; Magdalena Santiago Fuentes, que había nacido en Cuenca en 1876, ejerció en Huesca, Barcelona, instalándose en Madrid en 1902.

Algunas de estas maestras también viajan al extranjero para ampliar estudios como veremos más adelante; ahora, verificada su movilidad, queremos probar que ésta se produce en mujeres con cargas familiares. Utilizando los ejemplos propuestos, a partir de las fuentes de que disponemos, nos encontramos que Pilar Pascual de Sanjuan se casó dos veces primero con el farmacéutico de Mequinenza (Zaragoza) enviuda pronto y se casa con Jaime Viñas Cusí que también falleciera antes que ella. Adela Riquelme también se casó y enviudó dos veces; de su primer matrimonio con el Sr. Villalba sabemos tuvo un hijo, Ricardo, pero desconocemos si tuvo descendencia con su segundo marido Enrique Trechuelo y Ostman. Carmen de Burgos se casó en Almería con Arturo Álvarez, tuvo una hija y un hijo, al morir este último, abandonó Almería y a su marido y se trasladó con su hija. Luciana Casilda Monreal desconocemos si tuvo descendencia pero estuvo casada con Eduardo Lozano, así como Melchora Herrero casada con el Sr. Vidal. Pienso que esta muestra nos permite afirmar que las cargas familiares no fueron un freno para estas maestras y, aunque, como se observa en algún caso, es previsible que su movilidad se produjera mas fácilmente en los periodos de viudez, el modelo que ofrecieron estas maestras rompía sin estridencias el papel de género ya que, el hecho de ser casadas protegía su "feminidad", hacía posible el desarrollo de nuevos modelos de relaciones de género.

Sin más pretensión que abrir la puerta a futuros trabajos, mostramos, a continuación, la presencia de muchas de ellas en distintos ámbitos profesionales que favorecieron coincidencias y discrepancias personales y profesionales de las que tenemos constancia en algunos casos pero que no es nuestro objetivo entrar ahora.

La Escuela Normal Central, estudiada por Carmen Colmenar¹², fue un Centro de referencia para algunas de ellas. En ésta se encontraron como alumnas todas ellas, y, más tarde, serán profesoras de la misma: Carmen Rojo Herraiz (1882-1917), Adela Riquelme O'anley (1883-1890), Concepción Saiz Otero (1883-1909), Leonor Canalejas Fustigueras (1888-1904), María Encarnación de la Rigada Ramón (1891-1922), Ana María Solo de Zaldivar (1891-1899), Mercedes Tella Comas (1896-1902), Clementina Rangel Ortíz (1899-1921), Magdalena Santiago Fuentes Soto (1901-1909), Dolores Cebrián Fernández Villegas (1908-1951), Carmen de Burgos Seguí (1909-1931).

No podemos olvidar la vinculación de muchas de ellas con la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. De ésta serán profesoras, en Madrid, Matilde García del Real y María Encarnación de la Rigada, otras muchas en provincias. De la Asociación de Institutrices y profesoras de Comercio, que nace en 1882, será Vicepresidenta Matilde García del Real y Secretaria Concepción Saiz.

En el Congreso pedagógico de 1882, se encuentran Rosario García y González, directora de la Normal de Maestras de Córdoba, Walda Lucenqui, maestra superior de Badajoz, Concepción Saiz de Otero, maestra superior por entonces, Micaela Ferrer de Otalora, maestra de Madrid; Encarnación Martínez de Marina, maestra de Madrid y Adela Riquelme, Directora de la Escuela Normal de Maestras de Alicante.

En el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, estuvieron, de nuestras maestras escritoras, Carmen Rojo, Directora de la Escuela Normal Central de Maestras; Matilde García del Real, Inspectora de las Escuelas de Madrid; Concepción Saiz, profesora de la Escuela Normal Central; María Carbonell, maestra de Valencia; Crescencia Alcañiz, maestra de Guadalajara; Ana María Solo de Zaldivar, profesora de la escuela práctica aneja a la Normal de Madrid; Encarnación de la Rigada, profesora de la Escuela Normal Central y Clementina Albeniz, Josefa Alvarez Pereira, y María Amalia Goyri, maestras de Madrid

Algunas formarán parte de las respectivas Juntas Provinciales de Protección a la Infancia. Encontramos en éstas a Luciana Casilda Moreal, (Barce-

12. COLMENAR ORZAES, Carmen: *Historia de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid, 1858-1914*. Madrid, Ed. Universidad Complutense de Madrid, 1988. Vid. ORTEGA, Margarita (Dir.): *Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social*. Madrid. Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, 1995.

lona); Matilde del Nido y Guardón (Melilla); Magdalena Santiago Fuentes Soto (Madrid); M. Encarnación de la Rigada y Ramón (Madrid)

En al "Álbum artístico y literario" dirigido por Carmen de Burgos en 1901 colaboran Mercedes Tella y Comas, Carmen Rojo Herráiz, M. Encarnación de la Rigada y Ramón.

La Asociación de Caridad Escolar, que nace, en 1901, de la Asamblea de Amigos de la Enseñanza será otro de sus espacios de relación De esta será Presidenta: Carmen Rojo Herráiz, Vicepresidenta: Luciana Casilda Moreal y Secretaria: Crescencia Alcañiz. Su objetivo era "auxiliar a los alumnos pobres de las Escuelas públicas, proporcionándoles ropas, calzado, almuerzo sano y abundante en la Escuela, y, cuando los recursos lo permitan, asistencia y socorros en caso de enfermedad"¹³. Esta Asociación, en cumplimiento del objetivo señalado puso en marcha las Cantinas Escolares de las que fueron fundadoras: Matilde García del Real y Carmen Rojo Herráiz. También tenemos noticias de la pertenencia a éstas de Concepción Saiz de Otero.

Otro lugar de confluencia de muchas de ellas será el Centro Ibero-Americano de Cultura Popular para la Enseñanza de la mujer¹⁴. Creado en 1904 por Carmen Rojo Herráiz y Clementina Rangel y Ortíz. De él serán colaboradoras: Magdalena Santiago Fuentes Soto, Mercedes Tella y Comas, Matilde García del Real, M. Encarnación de la Rigada y Ramón, Concepción Saiz de Otero, Melchora Herrero Ayora, Carmen de Burgos, María de Echarri, María Goiri, Blanca de los Ríos, Clementina Albéniz, Josefa Barrera y Alicia Pestana¹⁵.

En la asignatura de Pedagogía Superior del Doctorado de Filosofía y Letras de la Universidad Central, que impartirá Manuel Bartolomé Cossío, se encontrarán en 1904: Carmen Raposo González maestra de la Escuela Normal de Salamanca, Mercedes Tella Comas y María Encarnación de la Rigada de la Escuela Normal Central de Maestras¹⁶; en 1905-6, Nieves García Gómez maestra de Madrid y en 1909 María Teresa Martínez de Bujada que estudiaría con posterioridad en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

13. *Reglamento de la Asociación de Caridad escolar*. Madrid. Imp. de los sucesores de Hernando, 1904. Artc. 2.

14. Citado en alguno casos como de Cultura Popular femenina, Centro popular para la enseñanza de la Mujer, y otros.

15. "Comisión especial de damas" *Unión Ibero-Americana*, nº extra. 31 marzo, 1905, p. XII; "Las conferencias semanales de nuestra sociedad". *Unión Ibero-Americana*, 16 junio 1905, pp. 39-40.

16. Alumnos de ese curso serán también Miguel Sánchez de Castro, Francisco Carrillo Guerrero, Mercedes Wehrle Vidal y Lorenzo Jou y Olió. En OTERO URTAZA, Eugenio M: *Manuel Bartolomé Cossío. Trayectoria vital de un educador*. Madrid: C.S.I.C. Residencia de Estudiantes, 1994, pp. 244-245.

Del Comité femenino de Higiene Popular formarán parte M. Encarnación de la Rigada y Ramón, Matilde García del Real y María Carbonell.

La Revista *La Escuela Moderna* es otro espacio de confluencia. Entre las personas con mayor producción en esta revista se encuentran María Carbonell, Concepción Saiz de Otero, Magdalena Santiago Fuentes, Matilde García del Real y Melchora Herrero¹⁷. Escriben en ella, también, Crescencia Alcañiz, Benita Asas, Carmen de Burgos, Amparo y Dolores Cebrian, Suceso Luengo, Luciana Casilda Monreal, Clementina Rangel, Encarnación de la Rigada, Carmen Rojo y Mercedes Tella Comas, entre otras. Una prueba de los vínculos entre la Escuela Normal Central de Maestras y *La Escuela Moderna* es el hecho de que esta revista, como ya dijimos, estuvo dirigida por un profesor de esta escuela y organizó la campaña para que se nombrara a Carmen Rojo directora honoraria tras su jubilación¹⁸. Esta Revista publicará los primeros manifiestos de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas¹⁹.

La Asociación Nacional de Maestras de Párvulos que se creará en 1908 estará presidida por Benita Asas Manterola.

Como podemos apreciar los nombres de la mayoría de ellas se repiten, los círculos de relación se cierran en torno, sobre todo, a algunas profesoras de la Escuela Normal Central.

3.—*Reivindicaciones de las maestras y desarrollo de su conciencia feminista*

Parece más oportuno hablar, para estos años, de conciencia feminista que de género porque, si por una parte es clara su conciencia de discriminación por motivo de su pertenencia al colectivo de mujeres, sin embargo no creemos adecuado aplicar el concepto "género" que viene a definir una comprensión posterior del significado de la construcción social que se realiza sobre una biología diferenciada. Estas mujeres, si bien llegan a entender que el hecho de ser diferentes a los varones las discrimina, sin embargo, no alcanzan a cuestionar el papel social asignado como fruto de una construcción social de los varones sobre ellas.

El feminismo que emerge en España en el último tercio del siglo XIX, como se ha dicho ya muchas veces, no tiene la beligerancia del de otros países de nuestro entorno; es un feminismo muy estratégico si medimos los importantes resultados que obtuvieron las, aparentemente, escasas o débiles demandas. En España, como en otros países, se comenzará reclamando mayor

17. MONTES MORENO, Soledad: Tesis cit., p. 159.

18. "Acuerdos de un Claustro". *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, nº 1425, 26 septiembre 1917.

19. ESPINOSA, María "A las mujeres españolas" *La Escuela Moderna*, 1919, p. 72.

educación y habrá que esperar a los años 20 para que las demandas sean de sufragio. Las maestras tendrán un protagonismo especial en este proceso por todo lo señalado hasta aquí. Se trata, posiblemente, del único colectivo de mujeres con medios, posibilidades e instrumentos para situarse como sujetos políticos.

Las maestras, como anunciábamos, fueron tomando conciencia de discriminación en el orden profesional y social. En primer lugar valoran la importancia de su misión educativa, y se sienten miembros de un colectivo profesional: el magisterio que, ante las mismas exigencias de servicio y dedicación para todos, discrimina sus salarios y méritos. Si se sintieron singulares por su formación, pronto comprendieron que el ser mujeres las mantenía relegadas y se comprometieron en la dignificación de todas las mujeres. En este contexto podemos situar las denuncias de discriminación salarial y profesional que se producían al tiempo que se demandaba mayor educación y consideración de las mujeres. Las demandas de derechos civiles serán posteriores y, como veremos, dentro de las limitaciones que su época exigía.

3.1.—Las demandas de mayor educación y dignificación de las mujeres

Pilar Pascual de Sanjuan dirá en 1875:

Tiempo era ya de que la luz de la educación y la instrucción alumbrase a todo el mundo civilizado, pues hasta ahora sólo se había pensado en difundirla en la mitad, siendo esta otra mitad, nuestro sexo, como un hemisferio condenado a una noche de muchos siglos, mientras para el opuesto siempre era el día!²⁰

Las palabras de esta maestra, con un prestigio del que pocas disfrutaron, son muy elocuentes de un estado de conciencia que irá creciendo al tiempo que crece la feminización de la profesión. Cambiarán las protagonistas, se multiplicarán las voces, unas se conformarán con menos, otras seguirán solas, pero todas se reconocerán miembros de un colectivo discriminado.

En el Congreso Pedagógico de 1882, Adela Riquelme y Encarnación Martínez de Marina²¹, a la demanda de a igualdad de trabajo, igual salario; unirán la defensa de la instrucción de la mujer como primer factor de la

20. PASCUAL DE SANJUAN, Pilar: *Los deberes maternos. Cartas morales de una maestra a una madre de familia sobre la educación de la mujer*. Barcelona: Librería Bastinos, 1875, p. 45.

21. *Congreso Nacional Pedagógico. Actas de las sesiones celebradas, discursos pronunciados y memorias leídas y presentadas a las mesas, notas, conclusiones y demás documentos referentes a esta asamblea*. Madrid. Lib. de Gregorio Hernando. 1882, pp. 215-228.

cultura de los pueblos y la aptitud de las mujeres para los trabajos que requieren inteligencia.

Adela Riquelme, se siente “autorizada por haber sido directora de varias Normales de maestras” y desde esa posición exigirá que todos los cargos de las Escuelas Normales de Maestras —excepto el profesor de religión— sean desempeñados por mujeres, que perciban los mismos sueldos que sus compañeros profesores, y extenderá esta demanda al magisterio en general²². También ella, consciente de la discriminación, denuncia los prejuicios que sirven para mantener los privilegios de los hombres.

La discusión de la aptitud de la mujer para ciertos estudios, para determinados cargos, no está ni puede estar fundada en sólidas razones, en argumentos que no admitan réplica... ayer como hoy, y como siempre, tenemos pruebas incontestables de que Dios ha puesto en su corazón y en su cabeza el mismo fuego sagrado de valor e inteligencia que en su compañero...²³

Encarnación Martínez no será menos contundente en iguales demandas porque según ella misma expresa “hora es de que arrojemos el antifaz, y nos presentemos con valor a pedir, no gracia y auxilio, sino lo que de derecho nos pertenece, la independencia, la emancipación literaria, y la separación absoluta de los dos sexos”²⁴. Su conciencia de discriminación profesional le permite denunciar contradicciones de más amplio alcance:

“Y si es injusta esa depreciación del trabajo de la Maestra computado en un tercio menos que el del Maestro, también es repulsiva esa ley de castas que favorece a unos pocos, condenando a los restantes al más oscuro ostracismo en el seno de la profesión”

22. La Ley de nivelación salarial se producirá el 6 de julio de 1883. Sin embargo, más tiempo habrá que esperar para que las enseñanzas sean competencia exclusiva de las profesoras. El R. D. De 3 de septiembre de 1884 que asignaba las plazas de las Escuelas Normales de Maestras sólo a profesoras —excepto la enseñanza de la religión— será objeto de reclamaciones del profesorado masculino que será repuesto en sus cargos y habrá que esperar a la reforma de 1887. Encarnación de la Rigada, desde la dirección de la *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, años más tarde seguirá llamando la atención sobre la discriminación salarial: “...las profesoras Numerarias de Normales Elementales —son 13 estas Normales con tres Numerarias cada una— tienen el sueldo de 2.000 pesetas con descuento de un 12 por 100; que las Numerarias de Normales Superiores tienen 2.500 con el mismo descuento; que la Auxiliar que disfruta sueldo máximo tiene 1.500 pesetas, y que para alivio de males, las Numerarias perciben 500 pesetas menos de sueldo que sus compañeros..., siendo igual el plan de estudios y trabajando más las primeras que los segundos, porque hay que restar la Numeraria de Labores de la colaboración total.” “Justicia distributiva” *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, n° 882, 20 julio 1908, p. 1106.

23. *Congreso Nacional Pedagógico*. 1882, *Opus Pedagógico*. 1882, *Opus cit.*, p. 218.

24. *Ibidem*, p. 227.

“...respecto a cierto Decreto dado recientemente, os diría que descubro en él una contradicción clara, manifiesta y censurable porque encomienda la educación del párvulo a la mujer, fundándose en no creer al hombre emblema del sentimiento cariñoso que en la escuela debe sobresalir y le declara, sin embargo, apto para juzgar si aquella posee ese sentimiento del que él carece, y hasta para despertarle y dirigirle”²⁵.

También Micaela Ferrer y Concepción Saiz, como Adela Riquelme, se pronunciaron contra de los prejuicios que limitaban a las mujeres, irremediamente, a la vida familiar y doméstica. Frente a las limitaciones que se imponían a la educación de las mujeres defienden como legítimas las aspiraciones de éstas “... la mujer que tenga suficientes aptitudes puede y debe tener legítimas aspiraciones, por *elevadas* que estas sean”²⁶.

La denuncia a los hombres también estuvo en sus palabras, sirvan de ejemplo las manifestaciones de Concepción Saiz con respecto a las mujeres ilustradas:

¡“Ah! los hombres, con la más amable de las sonrisas, le dirigirán hiperbólicos elogios; aparentarán conceptuarla como poseedora de conocimientos superiores a ellos, pero tendrán buen cuidado de hacerle notar su inferioridad, y aún podrá considerarse muy dichosa si no le aplica el calificativo de *marisabidilla*”²⁷.

El valor de estas mujeres hay que medirlo en un contexto en el que se debieron ignorar sus palabras, en el mejor de los casos, y, en otros, produjeron reacciones como las de José A. Simoes Raposo, Vicerrector de la Real Casa Pia de Lisboa:

...si queréis a la mujer diputada, senadora, generala y ministra ¿dónde vais a colocar al hombre?...os diré solamente, que no me gustaría tener una mujer que cuando le dijera: “Dame mi camisa y mi cuello” me contestase: “Déjame que estoy preparando una interpelación al Sr. Ministro de la Guerra” (*¡Muy bien! ¡muy bien! Aplausos*) “Pero mujer, ¡mira ese niño, que está llorando!” “Dejamé, que estoy arreglando un proyecto electoral” (*Risas. Grandes aplausos*)²⁸.

Mientras en el Congreso de 1882 se reivindica la igualdad salarial y profesional, diez años después, en el Congreso de 1992, la defensa del talento

25. *Ibidem*, pp. 227-228.

26. Adela Riquelme en *Ibidem*, p. 219.

27. *Ibidem*, p. 225.

28. *Ibidem*, p. 232.

de las mujeres para aspirar a mayor cultura y acceder a todas las profesiones, será el eje principal de sus demandas. En ambos, la dignidad de las mujeres, era lo que estaba en juego y se manifiesta en posiciones diversas.

En el Congreso Pedagógico de 1992, pesar de sus discrepancias, todas coincidían en la necesidad de dar a las mujeres mayor instrucción, argumentando que con ello cumplirían mejor su función social; aunque disintían en la extensión que debería darse a esta educación y, sobre todo, en la oportunidad del acceso de las mujeres a todas las profesiones. Entre las posiciones más avanzadas estaba la de María Encarnación de la Rigada.

Todo lo dicho y algo más, me conduce a ratificarme en mi voto formulado en favor de que la mujer pueda libremente ejercer todas, absolutamente todas las profesiones, siempre que acredite en debida forma que posee aptitud, competencia e idoneidad para ellas²⁹.

La dignificación de las mujeres pasará por romper muchos de los estereotipos vigentes. Matilde García del Real no será la única que se defenderá de los prejuicios sobre la soltería defendiendo el derecho a la singularidad:

Me ocuparé de un gran número de mujeres que han sido tratadas por algunos individuos de este Congreso con harto desdén afirmándose en todos los tonos que no tienen importancia alguna social, puesto que no son madres y no contribuyen a la propagación de la especie. Me refiero a las mujeres solteras, a cuyo *gremio* pertenezco, y por cuyos fueros he de salir. Si efectivamente el papel de la mujer soltera es aún hoy un tanto desairado y de poca importancia en la sociedad, culpa es de quienes le han cerrado todos los medios de mostrar su individualidad³⁰.

Algunas, se defenderán con ironía de los prejuicios contra las mujeres de talento y las solteras:

La sociedad no ha de desquiciarse porque algunas mujeres ejerzan la Medicina, ó abran una farmacia, ó establezcan una Academia de estudios preparatorios, ó vivan de la pluma o del arte pictórico. Y como el hombre ha de elegir libremente esposa y no le han de adjudicar contra su voluntad una médica, literata, etc., de aquí que a nadie resulte perjuicio al tener tanto donde escoger. Por otra parte esas mujeres que aman con pasión el arte ó la ciencia, no suelen tener gran vocación al matrimonio, y se encuentran

29. *Congreso Pedagogía Hispano-Portugués-Americano*. Madrid. Vda. de Hernando 1894, p. 154.

30. GARCÍA DEL REAL, Matilde: "Una información (I)" *La Escuela Moderna*, nº 25, abril 1893, p. 245.

perfectamente investigando las verdades científicas, ó llenando sus almas con las inefables bellezas del ideal poético, siempre nuevo y nunca agotado³¹.

Las maestras de pensamiento más conservador tampoco eran ajenas a la injusta situación que padecen en general las mujeres:

Téngase presente que la mujer, en general, nada pide; hasta se aviene con su ignorancia, porque desconoce los beneficios que la instrucción podría reportarle. Conténtase con que un hombre la elija por compañera y la ame, sometiéndose al yugo más o menos suave, pero siempre yugo, conque la esclaviza (aún amándola)...³².

Se defienden de que se les cierren las puertas, sobre todo moralmente, con “esa barrera de burla y ridículo que oponéis a toda mujer que tiene aspiraciones superiores a su actual estado³³.”

Los preocupados las consideran como perturbadoras del orden natural, lanzando contra ellas epigramas irónico-punzantes; las leyes, con su frío laconismo, las despojan de los derechos concedidos al hombre inepto y las costumbres les trazan una vía estrecha por la que han de caminar siguiendo las huellas ya señaladas por sus madres y abuelas³⁴.

Mayor educación para las mujeres no significa para estas maestras que todas las mujeres se dediquen al estudio pero no hay que entender esta como una limitación por razón de género sino social ya que igual la entienden para los varones, aunque, como podemos apreciar, en las palabras de María Carbonell, pervive cierto prejuicio: ellas suplen con el estudio lo que ellos reciben por naturaleza.

Si todas o la mayor parte de las mujeres se dedicaran exclusivamente con pasión al estudio, claro es que habría que lamentar los males que aquellos señalan; pero ¿acaso no sucedería otro tanto si todos los hombres hubieran nacido grandes poetas, sabios, inventores, especuladores, científicos y hombres de Estado eminentes?³⁵.

31. CARBONELL, María: “Algunas ideas sobre educación de la mujer” *La Escuela Moderna*, nº 27, junio 1893, p. 403.

32. *Ibidem*, p. 324.

33. GARIA DEL REAL, Matilde: “Una información (I)” *Artc. Cit.*, p. 246.

34. CARBONELL, María: “Algunas ideas...” *Artc. cit.*, pp. 401-402.

35. *Ibidem*, p. 321-322.

Idéntico argumento utilizaba ya Adela Riquelme en el Congreso de 1882: "Si todos los hombres fuesen literatos, abogados ó militares ¿quién cultivaría los campos?, ¿quién trabajaría en los talleres?"³⁶.

No todos se oponen a que aspiren las mujeres a superiores conocimientos aunque, como expresaba Gregorio Herraiz en el Congreso Pedagógico de 1882, no dejaba de considerarse un desvío de la naturaleza:

Como en el sexo fuerte se dan extraños contrasentidos, ejemplares afeminados, que prefieren quehaceres mujeriegos, sin que por esto se destruya, ni tan siquiera se quebrante la tendencia general, en el débil se presentan también caracteres varoniles, aptitudes mentales salientes y privilegiadas, que inclinan, que arrastran hacia los profundos veneros de la ciencia: no les cerremos la entrada³⁷.

He destacado de estos debates del Congreso de 1992, que las maestras divulgarán en diversos artículos en la prensa, sólo aquellas opiniones que consideramos suponen un hilo conductor en la evolución del pensamiento del magisterio femenino. Como hemos reiterado, las opiniones son diversas y las hemos seleccionado buscando ese nivel de conciencia que explica el paso hacia el feminismo sufragista posterior.

A comienzos del siglo XX, Concepción Saiz nos muestra una visión, a mi modo de ver, bastante aproximada de la relación del general las maestras con el feminismo.

La maestra como todas las feministas españolas, busca en la cultura la dignificación, sin aspirar, en poco ni en mucho, a esa mal llamada emancipación, que subvertiría la misión de los sexos. La maestra española aspira a ilustrarse y a ilustrar, a desenvolver y perfeccionar sus cualidades ingénitas, a rectificar los errores de su inteligencia, la ceguera de sus pasiones y la obstinación de su voluntad, con el fin único y exclusivo de alcanzar más perfección en su género, de ser *más mujer*³⁸.

Algunas, como Suceso Luengo, Directora de la Normal de Málaga, anteriormente de La Habana (Cuba), defensoras del feminismo económico, con conciencia de los prejuicios que pesan sobre las mujeres, llegará a afirmar hasta su superioridad en algún caso:

36. Congreso Nacional Pedagógico, 1882. *Opus cit.*, p. 219.

37. *Ibidem*, p. 208.

38. SAIZ, Concepción: "Hacia lo porvenir. La maestra española" *La Escuela Moderna*, 1902, pp. 174-181.

En el ejercicio de la carrera profesional del magisterio primario, el feminismo ganó una espléndida batalla y se impuso con todos los honores del triunfo. Maestros y maestras son hoy exactamente iguales desde el punto de vista económico y jurídico; ..., y con toda clase de salvedades, las maestras valen, intelectualmente hablando, más que los maestros, y son mayores sus éxitos profesionales. El antifeminismo no podrá explicar satisfactoriamente cómo al equipararse las condiciones en que unos y otros producen sus actividades mentales, se destaca con vigorosos tonos la mayor competencia profesional de las maestras³⁹.

3.2.—La demanda del voto

El feminismo organizado de otros países irá alcanzando al nuestro a través de artículos y libros y de las propias maestras cuyos viajes, a través de las becas de la Junta de Ampliación de Estudios, les debieron abrir nuevos horizontes.

Hace tiempo Rosa María Capel y Teresa Marín Eced, más recientemente Mercedes Vico⁴⁰ nos informaban en sus trabajos de las maestras que salieron al extranjero a través de la Junta de Ampliación de Estudios, señalando que el porcentaje de profesoras de la Escuela Normal que son becadas por esta Junta es superior al de profesores. Entre las becadas se encuentran Amparo y Dolores Cebrian, Matilde García del Real, María de Maeztu, Juana Ontañón, Alicia Pestana, Concepción Saiz de Otero, Carmen de Burgos, entre otras. Destacamos éstas que nos sirven de conexión en la redes señaladas.

Concepción Saiz, en 1899, se muestra consciente de que son los varones los que hablan por las mujeres, que son ellos los que definen lo que ellas hacen.

El Sr. Posada preocupado por los que hablan y escriben de Feminismo, se ha olvidado de las que *lo hacen*. Existe en España un número, no escaso, de mujeres que desatando suavemente los nudos de la consuetudinaria

39. LUENGO, Suceso: "Alrededor de una idea. Conferencia dada en la Asociación de Dependientes de Comercio de Málaga por la Señorita...". *La Escuela Moderna*, 219 (1909) pp. 832-833.

40. CAPEL, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986; MARIN ECED, Teresa: *Los pensionados en Educación por la J.A.E. y su influencia en la pedagogía española*. Madrid, Universidad Complutense, 1988 y "Españolas en Europa (1907-1936)" Comunicación presentada al II Coloquio Internacional de la A.E.I.H.M: Mujeres y ciudadanía. La relación de las mujeres con los ámbitos públicos, VICO MONTEOLIVA, Mercedes: "escribir, viajar, escribir. Las autoras de manuales escolares becadas por la J.A.E." En *El curriculum: historia de una mediación social y cultural*. Granada, Osuna, 1996, pp. 111-117.



María de Maeztu.

rutina, han sabido hacerse personas sin dejar de ser mujeres. No se las ve, apenas se las oye, pero sin embargo, se las siente, y su acción, no por modesta, carece de trascendencia. Ejercitada por cada una en el campo limitado de las relaciones amistosas, forma insensiblemente el hábito de considerar a la mujer como algo más que vulgar ama de llaves o frívolo *bibelot d'etagère*, y crea costumbres que con el tiempo convertirá el hombre en leyes⁴¹.

Hasta entrado el siglo XX las españolas no demandarán el voto. El sufragio universal masculino no será un hecho, en España, hasta 1890 y, según testimonios, el corrupto sistema electoral no despertaba el interés por participar como sucedía en otros países.

41. SAIZ, Concepción: "Feminismo por Adolfo Posada" *La Escuela Moderna*, 1899, p. 470-471.

Nos vamos a limitar aquí a situar a las maestras en el marco del sufragismo español del que dieron ya cuenta Concha Fagoaga, Rosa María Capel y Geraldine Scanlon y más recientemente Mary Nash y Susanna Tavera⁴². El feminismo, a finales de siglo, se presenta aún como algo "extranjero" que necesita adaptarse a nuestra peculiar situación pero comienzan las maestras a hablar de él.

El sentido, aún indeterminado de la palabra feminismo, contribuye en parte a que los defensores y adversarios de esta idea descarguen (por lo menos en algunas ocasiones) golpes al aire sin saber a punto fijo que defienden o combaten⁴³.

El movimiento feminista representa, para los partidarios sinceros y desapasionados, el mejoramiento completo de la condición de la mujer, mientras los impugnadores interpretan el vocablo "como tendencia y propósito de desnaturalizar a la mujer convirtiéndola en hombre con faldas". La interpretación, aunque libre, no peca de bien intencionada⁴⁴.

En la última década del siglo Emilia Pardo Bazán (1892) publica a través de la Biblioteca de la Mujer de la Editorial Bastinos⁴⁵, la versión castellana de Stuart Mill *La esclavitud de la mujer y La mujer ante el socialismo de Bebel*. Estas tardías traducciones son elocuentes del retraso en la introducción de teoría feminista en nuestro país.

Las maestras participarán en los debates que sobre el sufragio se desarrollan en los comienzos de siglo utilizando todos los instrumentos a su alcance para expresar sus ideas. En los años 20 las maestras formarán parte del movimiento sufragista del que se hará eco la prensa. Cuando en el año 1921 las sufragistas españolas acudían al Congreso allí estarán "casi todas las mujeres intelectuales, profesoras de la Escuela Normal"⁴⁶, algunas integrantes

42. FAGOAGA, Concha: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985, CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: *El sufragio femenino en la Segunda República española*. Madrid, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid, 1992; SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*. Madrid, Akal, 1986, NASH, Mary y TAVERA, Susanna: *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX)*. Madrid, Síntesis, 1994.

43. Concepción SAIZ DE OTERO: "El feminismo en España", *La Escuela Moderna*, 1895,II, 248.

44. *Ibidem*, p. 249.

45. Esta Biblioteca de la Mujer de Bastinos aparece en 1870 dentro de una línea conservadora. En 1877 se publicó en ésta el *Epistolario manual para señoritas* de Pilar Pascual, en esas fechas ya habían editado: *La Influencia del cristianismo en la mujer* de Vilarrasa, la *GuíaGuía de Señoritas en el gran mundo* de Manjarrés, *Los deberes maternos* de Pilar Pascual, *La Bordadora* de Posada y *Un libro para mis hijas* de Faustina Saez de Melgar.

46. "Las sufragistas españolas en el Congreso" *Heraldo de Madrid*, 30 mayo 1921.

de los distintos grupos feministas tanto de carácter conservador como radical o católico.

En 1918 se había organizado la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), de carácter conservador. En este grupo destacarán dos maestras: Julia Peguero, Benita Asas Manterola e Isabel Oyarzabal Julia Peguero⁴⁷ será Presidenta de ANME en 1918 y nunca abandonará la Junta directiva, editará *Mundo femenino* y, en 1934, sin mucho éxito, organizará el partido Acción Política Femenina Independiente y presidirá la Asociación Femenina de Educación Cívica (AFEC) Benita Asas, fue presidenta de la Asociación Nacional de Maestras de Párvulos, perteneció a ANME desde su fundación de la que será Presidenta en 1924, dirigirá *El pensamiento femenino* (1913-16), gobernado exclusivamente por mujeres y “dedicado a mejorar la condición social, jurídica y económica de la mujer”. En 1921 dirigió *Mundo femenino*. En 1929 representa a esta Asociación en la Liga femenina Española por la Paz a la que también perteneció Isabel Oyarzabal. Esta última, miembro, también del Lyceum Club, será delegada por ANME en el Congreso de Ginebra y presidenta de esta Asociación en 1929.

Síntoma del peso de las maestras en este movimiento es la publicación del primer manifiesto de esta Asociación a través de la Revista *La Escuela Moderna*. Esta Asociación, aunque católica, trató de mantener una postura independiente. Se trata de un feminismo conservador, calificado de oportunista porque se centró en exigencias prácticas de derechos concretos, pero intentó acoger en sus filas a todas las tendencias. Las maestras señaladas son catalogadas de socialistas cristianas. No incluirán en sus demandas ni el divorcio, ni el amor libre, ni el aborto, ni el control de la natalidad, ni el concepto de ilegitimidad. Benita Asas, en dos momentos de su historia lo expresa así

...la cuestión del feminismo despierta gran interés por el cambio que suponer pudiera en las costumbres sociales si la mujer, estudiándose y conociéndose bien a sí misma, y no queriendo ser ni inferior ni superior al hombre, sino diferente y de igual valer personal, emprende una batalla que de al traste con las mil teorías parciales vertidas aun en abras filosóficas, y derrote en la lucha las petulantes ideas de los que desconsideradamente la tratan⁴⁸.

Bien puede elevarse al rango de axioma nuestra afirmación de que el “feminismo” está siendo con relación a los derechos de la mujer lo que el

47. Escribe *Redención* Valencia, 1920; “Orígenes del feminismo actual español” *Mundo femenino*, 1921, 25 marzo; “Serenidad y respeto” *Mundo femenino*, 1936, ener.-febr. pp.110-111; “Orígenes del feminismo actual español” *Mundo femenino*, 1921, 25 marzo, p. 2.

48. ASAS MANTEROLA, Benita: “¿Quién tendrá razón?” *La Escuela Moderna*, nº 198, 1907, p. 325.



Benita Asas Manterola.

socialismo y otros “ismos”, han sido y continúa siendo para la desheredada masa del pueblo⁴⁹.

Dentro de esta línea conservadora, aconfesional e integradora, se situaría, también, gran parte del colectivo de mujeres en torno al Lyceum Club, en el que destacará como Presidenta otra maestra, María de Maeztu, directora de la Residencia de Señoritas. Desde el final de la Dictadura hasta 1936, el Lyceum Club se preocupará de aunar esfuerzos para la realización de acciones acordadas por las mujeres de diversas tendencias del movimiento. También a éste pertenecerán mujeres de todas las tendencias, desde socialistas hasta ANME. No se declarará abiertamente feminista pero se interesa por los derechos de la mujer y su nivel cultural. A él pertenecen maestras como María de la O Lejárraga e Isabel Oyarzabal

Para María de Maeztu que, en 1907, se define como feminista y dice que se “avergonzaría de no serlo”⁵⁰, el termino feminismo significa

...por un lado el derecho que la mujer tiene a la demanda de trabajo cultural, y, por otro, el deber en que la sociedad se halla de otorgarle. En efecto: cultura es, en realidad, trabajo, operación, es pensar nuevas soluciones científicas, cumplir nuevos actos morales, crear nuevos sentimientos estéticos; es dinamismo y no un conjunto de cosas estáticas⁵¹.

En la apertura a la cultura cuando “...las condiciones económicas o los vicios actuales de la sociedad le privan de la suprema función que le asigna la Naturaleza...”⁵², estarían para ella los límites del feminismo.

El feminismo radical también tendrá en el magisterio una cantera notable. En esta órbita hay que situar a las siguientes maestras.

Carmen de Burgos, profesora de la Escuela Normal Central, fundadora en 1921 de la Cruzada de Mujeres Españolas, Presidenta de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, miembro del Partido radical socialista en sus últimos años de vida y adalid indiscutible del feminismo desde sus columnas en la prensa. La Cruzada de Mujeres Españolas, por ella presidida llevará a cabo el primer acto público de las sufragistas españolas que distribuyeron panfletos pidiendo el voto y presentaron al Congreso, en 1921, un manifiesto firmado por millares de mujeres. En actos de la Cruzada encontramos a Carmen Rojo, Directora de la Escuela Normal Central, a

49. ASAS MANTEROLA, Benita: “Por qué somos feministas. Para el Sr. D. R.”. *Mundo femenino*, marzo 1921, p. 2.

50. MAEZTU, María: “Lo único que pedimos”. En MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio: *La Mujer Moderna*. Madrid, Renacimiento, 1930, p. 101.

51. *Idem*.

52. *Ibidem*, p. 102.

Manuela Oria, maestra, las profesoras Josefa Barrera —profesora de las infantas que al jubilarse la Cruzada le hará un homenaje⁵³, Adela Ruiz Hidalgo⁵⁴, entre otras muchas. En la Cruzada militará, también, Magdalena S. Fuentes⁵⁵.

María de la O Lejárraga e Isabel Muñoz Caravaca, maestras, llevarán el feminismo socialista a la Unión de Mujeres Españolas. María Lejárraga, directora de ésta última, también fundará el Patronato de la Mujer y será secretaria del comité español de la Alianza Internacional de Mujeres Sufragistas (IWSA), fundadora de la Asociación Femenina de Educación Cívica (AFEC)



María de la O Lejárraga

53. "Homenaje a una profesora" *Heraldo de Madrid*, sábado 2 Julio 1921.

54. "Iniciativa de la Cruzada de Mujeres española" *Heraldo de Madrid*, 22 agosto 1921.

55. COLOMBINE: "Magdalena Fuentes" *Heraldo de Madrid*, 4 julio 1922.

También serán maestras María Luisa Navarro y Consuelo Alvarez de la Agrupación Femenina Republicana, María Luisa Navarro, a su vez, miembro de la Organización Pacifista madrileña. Esta formará parte, junto con Isabel Oyarzabal y Benita Asas del comité de la Liga Femenina Española para la paz

En este feminismo denominado radical se sitúan las demandas más igualitarias en derechos y educación, aunque, la preocupación por extender el papel social de las mujeres no llegará a despojarla de su carácter doméstico en estos años.

Ser femenina —dirá Carmen de Burgos en 1927—, como quieren las ilusas, es estar sometida sólo a los imperativos sexuales, sin aspirar más que a ser nodriza y gobernante. Ser feminista es ser mujer respetada y consciente, con personalidad, con responsabilidad, con derechos, y no se oponen (sic) al amor, al hogar y a la maternidad⁵⁶.

No faltaron maestras en el feminismo católico⁵⁷, aunque este grupo no puede considerarse más que fagocitador del movimiento ya que, en el fondo, su deseo no fue mejorar las condiciones de las mujeres, sino atajar la marea revolucionaria y mantener las demandas feministas dentro de límites para ellas “razonables”. Es importante recordar que el escaso interés demostrado por la izquierda fue el que facilitó a la Iglesia debilitar el movimiento desde su origen.

En esta órbita encontramos a María de Echarri, maestra y militante católica cuadro en los sindicatos confesionales y Presidenta de la Acción Católica de la Mujer (1918)⁵⁸ que luchará para que el voto de las mujeres no permita que avance el republicanismo ateo.

No debe alentarse un feminismo que salga de los senderos de lo sensato y se despeñe en el abismo del ridículo(...). El feminismo posible, razonable, en España debe ser netamente católico (...) la neutralidad no conduce a nada, o si conduce es al triunfo del mal⁵⁹.

56. BURGOS SEGUI, Carmen: *La Mujer moderna y sus derechos*. Valencia, 1927, p. 21.

57. FAGOAGA, Concha: *Opus cit.*, p. 174. PALACIO LIS, Irene: *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Valencia: Dpto. de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1992, p. 166.

58. Escribe: “Escuelas gratuitas de obreros de la Asociación de Católicos”. En *Almanaque de las Provincias para el año 1888*. Valencia, Imp. Domenech, 1887. “Importancia de la Mujer”. *Unión Ibero-Americana*, nº extra 31 diciembre de 1905, pp. 29-30. Tradujo de P. COMBES: *El libro de la esposa*. Barcelona, Herederos de Juan Gil, 1912; *El libro del ama de casa*. Barcelona, Herederos de Juan Gil, 1912 y *El libro de la madre*. Barcelona, Herederos de Juan Gil, 1909. Conocemos también la publicación de una conferencia: *El trabajo de la mujer*. Madrid, Ed. Reus, 1921.

59. *El Debate*, 8 de diciembre 1918. En FAGOAGA, Concha: *Opus cit.*, p. 174.

La diversidad de posiciones de estas maestras es muy notable y los postulados defendidos, en algunos casos antagónicos, pero hay algo en común que deseo destacar y que, a mi modo de ver, las define: el interés por asociarse y de unir esfuerzos como vía para conseguir el voto.

Hay que añadir, a esta rápida revisión del protagonismo de las maestras en estos años, que de las 13 mujeres que Primo de Rivera reúne en la Asamblea nacional con carácter consultivo, en 1927, siete de ellas serán maestras: M. Natividad Domínguez de Roger, Micaela Díaz Rabaneda, Carmen Cuesta y Josefina Oliriz, Profesoras Escuelas Normales; Blanca de los Ríos, maestra; y las ya mencionadas María de Maeztu y María de Echarry.

Estas maestras feministas de principio de siglo presentaban su deseo de conocimiento no como algo contrapuesto al papel social asignado sino, por el contrario, como el instrumento para su mejora. La igualdad civil, para ellas, no significa defender la igualdad de los sexos sino su equivalencia, pues, aunque no aceptan la inferioridad intelectual de las mujeres derivan de las diferencias biológicas —no de la experiencia de discriminación— aptitudes distintas que hacen especialmente apta a la mujer para la función de madre y esposa⁶⁰.

Utilizan el principio de “superioridad moral” femenina —que ya Rousseau les negaba⁶¹— entendido como aceptación ejemplar del orden social, frente a quienes ven en sus deseos igualitarios la desestabilización del orden patriarcal. Este argumento, que les sirve para reclamar espacios de igualdad, les impidió ver la trampa de la complementariedad. Habrán de pasar muchos años para entender que los “iguales” no se complementan, solo pueden complementarse “diferencias” y, éstas, en una sociedad jerárquica, hasta este momento, implican desigualdades.

Los perfiles de estas maestras son, sin duda, plurales y sus contradicciones mayores que las que se pueden apreciar en esta visión selectiva, pero ésta es solo una mirada, la que permite abrir nuestra perspectiva y nos ayuda a reconocer sus vidas como modelos de otras formas de ser mujeres que es dónde se sitúa el mayor valor de su magisterio.

60. Ver CABALLERO, Angela, VICO, Mercedes; FLECHA, Consuelo; BALLARÍN, Pilar: “Cómo piensan la Universidad las maestras españolas en los primeros años del siglo XX”. En *La Universidad en el siglo XX (España e Iberoamérica)*. Murcia, Universidad de Murcia, 1998, pp. 483-490.

61. Para Rousseau las mujeres no podían ser ciudadanas por su manifiesta inferioridad moral ya que no las consideraba capaces de pensar en el interés común.